



Universidad de Concepción
Dirección de Relaciones Internacionales

FICHA PROGRAMA DE MOVILIDAD
UNIVERSIDAD DE LIEJA

COORDINADORA:	Prof. Maritza Nieto Departamento Idiomas Extranjeros Facultad de Humanidades y Arte 412204522 mnieto@udec.cl
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:	Este programa (acuerdo bilateral) existe desde el año 2011 y permite que dos estudiantes de Traducción e Interpretación en Idiomas Extranjeros de la Universidad de Concepción puedan cursar un semestre o un año académico en la Universidad de Lieja, en el área de traducción e interpretación.
ÁREAS DE ESTUDIO:	Carrera Traducción e Interpretación en Idiomas Extranjeros
BENEFICIOS:	- Favorece la movilidad entre la Universidad de Concepción y Universidad de Lieja. - Exoneración del pago de derechos académicos de los estudiantes. - Todos los gastos de transporte, seguro médico, alojamiento y manutención corren por cuenta del estudiante.
REQUISITOS DE POSTULACIÓN:	- Ser estudiante regular de la carrera Traducción e Interpretación en Idiomas Extranjeros. - Cumplir requisitos de elegibilidad de la Universidad de Concepción (Certificado alumno regular, curriculum vitae, carta de recomendación. - Nivel B2 de Francés
PERIODO DE POSTULACIÓN:	Preparación de antecedentes: Noviembre- Diciembre de año interior al intercambio Postulación: Marzo- Abril de cada año Fin de periodo de postulación: Mayo de cada año Intercambio: Septiembre- Febrero
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:	Universidad de Lieja, Bélgica
CONTACTO BECA:	Departamento de Idiomas Extranjeros Facultad de Humanidades y Arte Universidad de Concepción +56 41 220 4147